



LINEAMIENTOS CONPES MINERALES CRITICOS

MEMORIA DE REUNIÓN

Fecha de Reunión: 2 de junio de 2026

Hora: 4:00 p.m.

Tema o Nombre de la Reunión: Coordinación del Viceministerio de Minas – Seguimiento a temas estratégicos y lineamientos de gestión

Lugar: Ministerio de Minas y Energía

Asistentes:

Viceministerio de Minas, Dirección de Formalización Minera, Dirección de Minería Empresarial, Sala de Monitoreo y demás dependencias del Viceministerio.

Desarrollo:

1. Se informó sobre la organización del proceso de empalme institucional, aclarando que este no implica la suspensión de las funciones de las dependencias ni de los contratistas, sino la designación de equipos responsables de facilitar la transferencia de información a la administración entrante.
2. Se reiteró a los coordinadores la importancia de transmitir tranquilidad a los equipos de trabajo, enfatizando que todos los funcionarios y contratistas deben continuar desarrollando normalmente sus actividades y cumpliendo los compromisos institucionales durante el periodo de transición.
3. Se hizo un llamado a fortalecer la disciplina institucional, la asistencia a las actividades programadas, el cumplimiento de horarios y el compromiso con la gestión pública, evitando rumores, desinformación y situaciones que afecten el ambiente laboral.
4. Se resaltó la necesidad de mantener los principios de lealtad institucional, responsabilidad y profesionalismo durante el proceso de cambio de gobierno, garantizando un adecuado cierre de gestión y la continuidad de los procesos estratégicos del sector minero.
5. Se presentó el estado de avance de la propuesta de ExpoMinerales, iniciativa que será puesta a consideración del Ministro para definir su alcance, cronograma y lineamientos generales de ejecución, así como la articulación entre las direcciones para la preparación de contenidos y espacios institucionales.

LINEAMIENTOS CONPES MINERALES CRITICOS

6. Se revisó la programación de eventos y actividades territoriales previstas para las siguientes semanas, indicando que cada agenda deberá analizarse considerando las condiciones de seguridad, el contexto electoral y las particularidades de cada territorio antes de su realización.
7. Se informó sobre un incidente de seguridad ocurrido durante actividades desarrolladas por funcionarios del Servicio Geológico Colombiano en territorio, motivo por el cual se solicitó reforzar las medidas de prevención y evaluación del riesgo para las futuras comisiones oficiales.
8. Se realizó seguimiento al proceso de formalización minera en Marmato, destacando los avances alcanzados con la Agencia Nacional de Minería en materia de titulación y organización de núcleos mineros. No obstante, se identificó como principal obstáculo la definición de instrumentos ambientales relacionados con las plantas de beneficio, situación que será escalada ante el Ministerio de Ambiente.
9. Se revisó el estado de diversos proyectos estratégicos del sector, entre ellos el proyecto Alacrán, las actuaciones relacionadas con Cerrejón y las mesas de diálogo territorial, resaltando la importancia de mantener coordinación permanente entre las dependencias y responder oportunamente a las situaciones que puedan afectar al sector minero.
10. Se informó sobre la preparación de la reunión con representantes del Nordeste Antioqueño, acordando consolidar previamente la información técnica e institucional para presentar una posición unificada del Ministerio frente a las solicitudes formuladas por las comunidades.
11. Se reiteró la necesidad de fortalecer la coordinación jurídica institucional, estableciendo que las respuestas relacionadas con litigios internacionales, seguimiento a sentencias y defensa judicial deberán centralizarse a través de la Oficina Asesora Jurídica y del grupo de Defensa Judicial, evitando respuestas fragmentadas entre dependencias.
12. Se revisaron los avances de las estrategias para los territorios priorizados de Cesar y La Guajira, resaltando la importancia de armonizar las iniciativas de pactos territoriales, distritos mineros y proyectos de diversificación productiva bajo una misma línea de política pública.
13. Finalmente, se recordó la importancia de mantener comunicación permanente frente a cualquier situación que pueda tener impacto reputacional para el Ministerio o el sector minero, con el fin de facilitar una respuesta institucional oportuna.

LINEAMIENTOS CONPES MINERALES CRITICOS

Conclusiones

- Se reiteró que el proceso de empalme no modifica las responsabilidades funcionales de los servidores públicos ni de los contratistas.
- Se enfatizó la necesidad de mantener la normalidad institucional, el compromiso laboral y un ambiente organizacional adecuado durante la transición gubernamental.
- Se continuará realizando seguimiento permanente a los proyectos estratégicos del sector minero y a las agendas territoriales priorizadas.
- Se fortalecerá la coordinación interinstitucional para la gestión jurídica, técnica y comunicacional del Ministerio.
- Se priorizará la evaluación de riesgos antes de desarrollar actividades institucionales en territorio.

Compromisos:

1. Consolidar la información requerida para la reunión con la Mesa del Nordeste Antioqueño.
2. Presentar al Ministro la propuesta de ExpoMinerales para la definición de su alcance y cronograma.
3. Escalar ante el Ministerio de Ambiente las dificultades relacionadas con los instrumentos ambientales para Marmato.
4. Centralizar las respuestas de carácter jurídico a través de la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo de Defensa Judicial.
5. Fortalecer los protocolos de seguridad para las actividades institucionales desarrolladas en territorio.

Elaboró: Sergio Suarez